



INSACIABLES.

Ya debe irse convenciendo el General Martínez Campos de que son insaciables los apetitos de la unión constitucional. Este partido, divorciado hace tiempo de la opinión pública sensata, condenado por todos los verdaderos políticos de esta Antilla, ó á destruirlo, cuando en ellos encuentre resistencias para el logro de sus deseos.

No es fácil doblegar la resolución ni el carácter firme y resuelto del General Martínez Campos; pero lo cierto es que ante las quejas repetidamente formuladas por la unión constitucional, por no contar con Alcaldes en su devoción en esta capital y en un número muy pequeño de otros Ayuntamientos de la Isla, el Gobernador General, acaso porque en secretario desconfía la legalidad vigente en la materia, se decidió á proponer al Gobierno Supremo la renovación parcial de estos Ayuntamientos, que no proceda, según el terminante precepto del artículo 92 de la Ley Electoral y de los Artículos 45 y 46 de la Municipal. Y á ello le autorizó el Gobierno, quizás por que las oficinas del Ministerio de Ultramar tampoco tuvieron presentes las mismas disposiciones, y tal vez porque las mismas quejas de los constitucionales producían obsesión en aquellas elevadas esferas.

No se conformaron con esto los que se hallan convencidos de que solo por la fuerte presión oficial puedan ejercer predominio en los destinos de este pueblo. Según parece, el Gobernador General desea constituir los nuevos Ayuntamientos, dando participación *pari passu* á los tres partidos políticos de esta Antilla: propósito que se hallaba en armonía con la promesa de imparcialidad que el General Martínez Campos distintas veces había hecho. Jugó el telegrama entre Tampa y Madrid; y el resultado final fué que la renovación se verificó en beneficio exclusivo de los constitucionales, y en evidente daño de nuestros amigos y del partido autonomista.

Nos proponemos publicar un trabajo en que aparecerán clasificados los cambios efectuados en los municipios de esta Isla, en que, por una transformación misteriosa, habiendo reformistas y autonomistas se han convertido en constitucionales, habiendo sido preciso para ello en ciertos localidades conferir el cargo á individuos incapaces por anterior declaratoria debidamente confirmada, ó á contratistas municipales, y aun á personas ya difuntas, á fin de que, resultando incompleto el número total de concejales, apareciese una mayoría constitucional para la votación de la terna de Alcaldes. Hoy por hoy, no limitamos á decir que en Güines—de cuyo distrito tendremos que hablar en otra oportunidad—el Ayuntamiento estaba compuesto de *cinco* reformistas y de *dos* conservadores, hallándose en la actualidad transformado de este modo: ocho reformistas y ocho constitucionales.

Crearán nuestros lectores que ya la unión constitucional quedaba satisfecha. Pues se equivocan, si así lo entienden, porque el *soi-disant* órgano doctrinal de ese partido, con insinuaciones que quizás extrañan propósitos de intimidar al Gobierno, pide que éste deje sin efecto la elección de Alcaldes de Güines, la cual, por resultar empatada, fué decidida por la suerte en favor del candidato reformista, y se ha la confirmada por la Autoridad gubernativa.

La disposición legal aplicable al caso, se halla consignada en el artículo 55 de la Ley Municipal de la Península, supletoria de la nuestra. Refiriéndose á la elección de Alcaldes por voto de los concejales, dice el último párrafo de ese artículo: "Quedará el elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales. En caso de empate, se repetirá la votación, y si hubiera segundo empate, decidirá la suerte."

Lo que ocurrió en este caso en Güines es lo siguiente: Al votarse la terna de Alcaldes resultó empate, se verificó el sorteo, quedando designado el candidato constitucional. El Gobernador de la provincia anuló el sorteo.

por haberse prescindió de la segunda votación, y previno que se cumpliera este requisito legal, á reserva de que, si ocurría nuevo empate, se dejase la decisión á la suerte. En consecuencia, los concejales, procedieron á la segunda votación, y como resultó también empatada, se verificó el sorteo legal, que designó al candidato reformista.

Como se ve, este último guarda perfecta conformidad con la ley, y así lo ha reconocido el Gobernador de la provincia al aprobar la elección del Alcalde de Güines. Pero *La Unión* pretende que se invalide el sorteo por no haberse procedido á una tercera votación, que la Ley no determina y que la razón no aconseja, por ser claro que una vez señalada en la segunda votación la voluntad decidida de los concejales de sostener sus respectivas candidaturas, es inútil perder en nuevos escrutinios un tiempo precioso, que debe aprovecharse en bien del municipio, y hasta para poner término á la agitación de los ánimos, inseparable de estos acontecimientos.

Y lo más peregrino es que el órgano constitucional afirma impudicamente que en aquella villa la opinión sensata se impone á los Gobernadores Generales de esta Antilla, ó á destruírlos, cuando en ellos encuentre resistencias para el logro de sus deseos.

No es fácil doblegar la resolución ni el carácter firme y resuelto del General Martínez Campos; pero lo cierto es que ante las quejas repetidamente formuladas por la unión constitucional, por no contar con Alcaldes en su devoción en esta capital y en un número muy pequeño de otros Ayuntamientos de la Isla, el Gobernador General, acaso porque en secretario desconfía la legalidad vigente en la materia, se decidió á proponer al Gobierno Supremo la renovación parcial de estos Ayuntamientos, que no proceda, según el terminante precepto del artículo 92 de la Ley Electoral y de los Artículos 45 y 46 de la Municipal. Y á ello le autorizó el Gobierno, quizás por que las oficinas del Ministerio de Ultramar tampoco tuvieron presentes las mismas disposiciones, y tal vez porque las mismas quejas de los constitucionales producían obsesión en aquellas elevadas esferas.

No se conformaron con esto los que se hallan convencidos de que solo por la fuerte presión oficial puedan ejercer predominio en los destinos de este pueblo. Según parece, el Gobernador General desea constituir los nuevos Ayuntamientos, dando participación *pari passu* á los tres partidos políticos de esta Antilla: propósito que se hallaba en armonía con la promesa de imparcialidad que el General Martínez Campos distintas veces había hecho. Jugó el telegrama entre Tampa y Madrid; y el resultado final fué que la renovación se verificó en beneficio exclusivo de los constitucionales, y en evidente daño de nuestros amigos y del partido autonomista.

Nos proponemos publicar un trabajo en que aparecerán clasificados los cambios efectuados en los municipios de esta Isla, en que, por una transformación misteriosa, habiendo reformistas y autonomistas se han convertido en constitucionales, habiendo sido preciso para ello en ciertos localidades conferir el cargo á individuos incapaces por anterior declaratoria debidamente confirmada, ó á contratistas municipales, y aun á personas ya difuntas, á fin de que, resultando incompleto el número total de concejales, apareciese una mayoría constitucional para la votación de la terna de Alcaldes. Hoy por hoy, no limitamos á decir que en Güines—de cuyo distrito tendremos que hablar en otra oportunidad—el Ayuntamiento estaba compuesto de *cinco* reformistas y de *dos* conservadores, hallándose en la actualidad transformado de este modo: ocho reformistas y ocho constitucionales.

Crearán nuestros lectores que ya la unión constitucional quedaba satisfecha. Pues se equivocan, si así lo entienden, porque el *soi-disant* órgano doctrinal de ese partido, con insinuaciones que quizás extrañan propósitos de intimidar al Gobierno, pide que éste deje sin efecto la elección de Alcaldes de Güines, la cual, por resultar empatada, fué decidida por la suerte en favor del candidato reformista, y se ha la confirmada por la Autoridad gubernativa.

La disposición legal aplicable al caso, se halla consignada en el artículo 55 de la Ley Municipal de la Península, supletoria de la nuestra. Refiriéndose á la elección de Alcaldes por voto de los concejales, dice el último párrafo de ese artículo: "Quedará el elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales. En caso de empate, se repetirá la votación, y si hubiera segundo empate, decidirá la suerte."

Lo que ocurrió en este caso en Güines es lo siguiente: Al votarse la terna de Alcaldes resultó empate, se verificó el sorteo, quedando designado el candidato constitucional. El Gobernador de la provincia anuló el sorteo.

Asistieron á la junta, además del presidente, señor Quesada, los vocales señores Sell y Guzmán, Martínez (D. Santiago), Romero Baldo, Guerra, Frenes, Guzmán, Montero Cabrer, Muñoz, Aldabó, Ofiñentes y Loychate.

Exposó el objeto de la junta por el señor Quesada, hizo uso de la palabra el señor Martínez, apoyando la idea de que se haga algo para recibir á las tropas. Enumeró lo que durante la guerra pasada se hizo por el pueblo cada vez que desembarcaban los batallones de los ejércitos de España, haciendo lo posible al soldado, que lleno de entusiasmo, venía en aquella época, como viene ahora, á defender la honra y la justicia de la Patria.

En igual sentido se expresó el señor Romero Rubio, opinando que debía organizarse un voto de confianza á la presidencia para que presentase un plan, que sería secundado incondicionalmente por todos los miembros de la Dirección.

Después de ligera discusión, en que tomaron parte la mayoría de los individuos de la Dirección, reaccionaron los siguientes señores: Quesada, Muñoz y Ofiñentes, que han viajado entre batallones y con un lancha á ostarial de los mismos.

Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Guzmán, Frenes, Aldabó, Ofiñentes y Muñoz, para que en virtud del presidente, entienda en los obsequios.

El vocal Sr. Cabrero puso á disposición de la Cámara uno de los vapores de su propiedad, que se usará para llevar los muelles de Luz y los de Hecija, para que los socios de la Cámara puedan ir á recibir á las tropas.

Se acordó, por último, que varíe su nombre el Comité de Instrucción y Recreo, que todos cooperen al pensamiento de la Cámara.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL 28 DE AGOSTO.

Se abrió la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor García Cornejo.

Por la Comisión de Obras Municipales se leyó el expediente de Asilo de San José, á los terrenos de Aldecoa, donde se construirá un edificio que reúna las condiciones necesarias de salubridad e higiene.

Se leyó una proposición del Sr. Saavedra, fundándose en que el Ayuntamiento debe sostener fuera de la población y en edificio propio los establecimientos correccionales.

Después de haberse leído la moción sobre la mesa, facultándose de todos modos al Alcalde para que introduzca las mejoras urgentes que exige el deplorable estado del actual edificio destinado á Asilo de San José ó casa de corrección de menores.

Trasfirió después de la fundación de un Mercado en los terrenos del Vedado, en que se dejó sentir mucho esa necesidad. El Sr. Saavedra, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

(De nuestros corresponsales especiales.)

De Manzanillo. Agosto 25 de 1895. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Mi querido amigo: En mi carta última le daba cuenta del ataque que las fuerzas de los cabecillas Chongo Rivera y Reytor pretendieron dar al poblado de Niquero, todos los señores que al siguiente día, ó sea el 23, reanudarían el ataque, y así lo indicaba la actitud amenazadora con que se presentaban, á respetable distancia, por el momento, no creía *La Lucha* y corriendo la pólvora á usanza de los moros; pero se los amortiguaron los bríos, ó quizás entraron en reflexión, comprendiendo lo cara que les podría resultar la empresa. Es el caso que se retiraron, no como yo venía, pues tuvimos un merecido lección con el número de bajas que se les ocasionó, y llevamos además la convicción de que los señores Reytor, que renunciarán á abandonar su patria, pues es la segunda vez que esos mismos cabecillas pretenden dar un ataque á dicho poblado y en ambas se han visto duradas sus esperanzas.

Reytor el buzo. No quiero pasar por alto un acontecimiento que en este ataque ha tenido lugar, y es el siguiente: En el momento de la batalla que se dio en Niquero, una guerrilla local de cincuenta hombres, mandada por un tal Reytor, que no es el Reytor del caso, se presentó al frente de la columna de Niquero, y se le vio en el momento de ser atacado por las fuerzas de los señores Reytor y Chongo Rivera, que se retiraron, no como yo venía, pues tuvimos un merecido lección con el número de bajas que se les ocasionó, y llevamos además la convicción de que los señores Reytor, que renunciarán á abandonar su patria, pues es la segunda vez que esos mismos cabecillas pretenden dar un ataque á dicho poblado y en ambas se han visto duradas sus esperanzas.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

El Sr. Quesada manifestó que desearía que el Sr. Alonso, al leer el informe, creyó necesario que pasase á la Comisión respectiva para que le formulara el más breve plazo posible: defendió la opinión de que el Sr. Alonso, y por fin se acordó que, dada la urgencia, se abra el concurso ese mes, se abra el concurso para que los licitantes presenten los planos y los presupuestos respectivos.

DE REMEDIOS.

27 de agosto de 1895.

Otra ha sido de los "plataleos". De un nuevo hecho vandálico tengo que dar cuenta hoy á los lectores del DIARIO, realizado en esta jurisdicción con el nombre de *plataleos*, compuesta en su totalidad de individuos de la raza negra, se capitaneada por un tal *Tumba Cuatro*, que figuró en la guerra de los "diez años" y en la "chiquita".

Al no hacer quince días que hicieron pasar un tren de pasajeros en el punto conocido por el "Barro", á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

DE REMEDIOS.

27 de agosto de 1895.

Otra ha sido de los "plataleos". De un nuevo hecho vandálico tengo que dar cuenta hoy á los lectores del DIARIO, realizado en esta jurisdicción con el nombre de *plataleos*, compuesta en su totalidad de individuos de la raza negra, se capitaneada por un tal *Tumba Cuatro*, que figuró en la guerra de los "diez años" y en la "chiquita".

Al no hacer quince días que hicieron pasar un tren de pasajeros en el punto conocido por el "Barro", á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

DE REMEDIOS.

27 de agosto de 1895.

Otra ha sido de los "plataleos". De un nuevo hecho vandálico tengo que dar cuenta hoy á los lectores del DIARIO, realizado en esta jurisdicción con el nombre de *plataleos*, compuesta en su totalidad de individuos de la raza negra, se capitaneada por un tal *Tumba Cuatro*, que figuró en la guerra de los "diez años" y en la "chiquita".

Al no hacer quince días que hicieron pasar un tren de pasajeros en el punto conocido por el "Barro", á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción, ha sido perpetrado á poca distancia de esta población, tirando á sus pasajeros, cuando anoche de esos desalmados, asesinaron violentamente á un pobre campesino, llamado *Manuel*, de color negro, que se escapó con vida por milagro de la Providencia.

Este escandaloso crimen, que tan honda impresión ha causado en toda la jurisdicción

PANTEON NACIONAL

MARTIN GAMERO.
El 29 de agosto de 1874.
De aquellos ingenios castizos que se nutren en las ciudades históricas de España...

ADUANA DE LA HABANA.

El día 28 de agosto... 32 168 93
CRONICA GENERAL
Ayer tarde salieron de este puerto los vapores Morgada, para Nueva Orleans...

NOTAS LITERARIAS

Nuestro distinguido compañero en la prensa y amigo particular el señor Capitán de Artillería don Severo Gómez Nájera...

NOTAS ARTISTICAS.

La obra de don Agustín Querol premiada con la gran medalla de oro en la Exposición Internacional de Bellas Artes...

Crónica de Política.

Con este título publica nuestro colega La Región, de Matanzas, del 27, lo que sigue:
El cadáver de Colón, anillado de guardias militares...

NOTICIAS DE MARINA.

Ayer fide pasaportado para la Península el Teniente de Navío don Rafael Bañal y Ruiz de Apodaca.
El primer comandante D. Luis Montolio ha sido destinado a la enfermería de Cienfuegos.

LIGA DE COMERCIANTES.

El día 17 del entrante mes se reunirá los asociados de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agrícolas...

GACETILLA.

PUBLICACIONES.— Merece calorosos plácemes la Empresa de El Figaro, por el brillante número referido a las esmeraldas...

NUEVOS TRENES

A JOVELLANOS Y GUINES.
Autorizada por el Gobierno General, la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana...

NOTICIAS JUDICIALES.

El Ilustre señor Presidente de esta Audiencia ha nombrado para el cargo de Juez Municipal de Puente Grandes a don Eduardo Portales y Reyes.

ESCRIBANOS PARA VOTAR.

Insalida a la iglesia de San Juan de los Rios y Compañía, formado sobre oposición a dicha iglesia. Ponente, Sr. Poval. Letrado, Dr. Carbonell y Lodes. Mesa y Párroco, Procurador, Sr. Yaldís, López y Mayorga. Juzgado de Jesús María.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DIGESTIVO MOJARRIETA

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.
Millares de enfermos y prestigiosos médicos de toda la Isla reconocen que es el único eficaz...

CONSERVATORIO DE MUSICA SECRETARIA.
Desde esta fecha queda abierta la inscripción de alumnos para las clases que comenzarán el día 2 de Septiembre próximo.

IGLESIA PARROQUIAL SANTO DE NUESTRA SEÑORA DE REGIA.
SOLENNES FIESTAS EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN DE REGIA.
El día 29 de Agosto...

FOFATINA FALIERES. Aumento de los Niños.
Sociedad de Interés personal.
CORONAS FUNEBRES.

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO
C 1298 P. 41-42

D. FRANCISCO LAMIGUEIRO Y LÓPEZ HA FALLECIDO.
Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy 29, los que suscriben, hija, hijo político y sobrino...

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.
ORFEON "ECOS DE GALICIA"
Dispuesta por la Directiva de esta Sociedad la creación de la Sociedad Filarmónica...

DR. FRANCISCO LAMIGUEIRO Y LOPEZ, Socio fundador, ex-Director y Socio Bienhechor de esta Sociedad.
HA FALLECIDO
Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy jueves...

CONSERVATORIO DE MUSICA SECRETARIA.

Desde esta fecha queda abierta la inscripción de alumnos para las clases que comenzarán el día 2 de Septiembre próximo.

IGLESIA PARROQUIAL SANTO DE NUESTRA SEÑORA DE REGIA.
SOLENNES FIESTAS EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN DE REGIA.

FOFATINA FALIERES. Aumento de los Niños.
Sociedad de Interés personal.
CORONAS FUNEBRES.

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO
C 1298 P. 41-42

D. FRANCISCO LAMIGUEIRO Y LÓPEZ HA FALLECIDO.
Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy 29, los que suscriben, hija, hijo político y sobrino...

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.
ORFEON "ECOS DE GALICIA"
Dispuesta por la Directiva de esta Sociedad la creación de la Sociedad Filarmónica...

DR. FRANCISCO LAMIGUEIRO Y LOPEZ, Socio fundador, ex-Director y Socio Bienhechor de esta Sociedad.
HA FALLECIDO
Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy jueves...

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venereo y Sífilis. 9 a 10, 14 y 7 a 8. O'REILLY 108.

Reumática CONTRA EL REUMATISMO Reumática

En todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Méjico.

Table with columns for California 22 Agosto 1895, listing various items and prices.

VINO de PAPAYINA CON GLICERINA Y PEPINA del DR. M. JHONSON.
Este preparado, que a la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPINA...

GIROS DE LETRAS.
J. BALCELLS Y C.
CUBA NUM. 43.
ENTRE OBISPO Y OBISPO 119 101 31

J. M. Borjes y C.
BANQUEROS
2, OBISPO, 2
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE

U. RUIZ & C.
ESPAÑA
S. O'BELL Y S.
ESQUINA A MERCADERES.
HACEN PAGOS POR EL CABLE

DR. EMILIO MARTINEZ
DR. HENRY ROBELIN
Enfermedades de la piel
RAMÓN VILLAGELU
BROGADO

DR. GARGANTA
DR. ESPADA
DR. MANUEL DELFIN
MEDICO OJUNJANO

DR. JOAQUIN DIAGO
DR. J. E. FERRAN
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS
DR. ESPADA
GUADALUPE G. DE PASTORINO

DR. RAIMUNDO DE CASTRO
DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venereo y Sífilis. 9 a 10, 14 y 7 a 8. O'REILLY 108.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto Unguento
VINO TÓNICO De VOIGT
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

